



RESOLUCIÓN (CD) N° 1590/24 -

BUENOS AIRES, 12 JUN 2024

VISTO la solicitud de la Directora de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, Dra. Lidia Hernández en el EX-2024-03000837- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 4730/05 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la propuesta de la Directora de dicha Maestría, formulada en el Acta de Comisión del 14 de mayo de 2024.

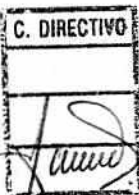
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 11 de junio de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 14 de mayo de 2024 de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DEGANO



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

1590/24-

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA, INFANCIA Y
ADOLESCENCIA**

En la ciudad de Buenos Aires, el 14 de mayo de dos mil veinticuatro, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, niñez y adolescencia acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Prórroga presentación de tesis:

Respecto al pedido de prórroga para la entrega de la tesis de la maestría en derecho de familia, infancia y adolescencia, de acuerdo al plan de estudios, y conforme a lo establecido en el artículos 20 y 21 de la Resolución (CS) N.º 8175/13, "*Por razones excepcionales, a solicitud del estudiante y con la conformidad del Director y de la Comisión de la Maestría, el Consejo Directivo podrá otorgar un dos de prórroga*".

Se eleva el pedido que se detalla a continuación:

- **GONZALEZ, Mariela Vanesa (DNI: 26.855.069)**

En mi carácter de Directora de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicitó que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

Dra. Lidia Hernández

Directora de la Maestría en Derecho
de Familia, Infancia y Adolescencia